CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA No. LP-DEO-SGI-078-2023 LOTE 2

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL GUAJIRA. SECTORES 4902 LA PAZ - BUENAVISTA, PR56+0000 (SAN JUAN DEL CESAR) - PR75+0237 (BUENAVISTA) 8801 BUENAVISTA - MAICAO, PR0+0000 (BUENAVISTA) - PR27+0000 (HATONUEVO)

Yo, DANILO JOSE GOMEZ MACHUCA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.003.334.804 de Aguachica Cesar, en mi condición de Representante Legal de SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS GOMEZ CADENA SAS identificada con Nit 901.050.357-6 certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Tamalameque Cesar, a los (09) días del mes de mayo de 2024.



DANILO JOSE GOMEZ MACHUCA
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS GOMEZ CADENA SAS